

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	CAPÍTULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°6.640, y por el Decreto con Fuerza de Ley N° 211 de 1960.

Misión Institucional

Fomentar el emprendimiento , la innovación y una mayor competitividad de las empresas, con el objetivo de impulsar un aumento en la productividad de la economía.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Mejorar la competitividad del sector empresarial y en particular de las empresas de menor tamaño
2	Generar condiciones que faciliten y promuevan la innovación
3	Aumentar la inversión, llevándola desde el 21% como porcentaje del PIB en 2009, a 28% al fin del periodo de gobierno
4	Aumentar de 0.4 a 0.8 del PIB la inversión en ciencia y tecnología a fines del período de gobierno
5	Crear 100 mil emprendimientos durante el periodo de gobierno
6	Acelerar la productividad

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Aumentar el acceso de las Mipymes a mejoras de gestión a través del fortalecimiento de redes y alianzas empresariales, desarrollo de proyectos asociativos, acceso a la información, conocimiento y adopción de tecnologías para lograr mejoras en su competitividad.	1, 2	1
2	Atraer inversiones nacionales y extranjeras en el país promoviendo y facilitando su materialización, para alcanzar liderazgo en materia de competitividad	3	2
3	Apoyar el desarrollo de capital humano, con el fin de apoyar mejoras en la productividad de Chile.	3, 6	6
4	Generar mayor acceso y mejores condiciones de financiamiento a las mipymes a través de programas de coberturas, líneas de fondeo y el desarrollo de implementación de nuevos productos financieros, para el mejoramiento de la competitividad de las empresas existentes	1, 5, 6	5
5	Apoyar las mejoras en productividad del país por la vía de promover y apoyar las etapas tempranas en el desarrollo de innovaciones	1, 2, 4, 6	3
6	Apoyar las mejoras en productividad del país por la vía de promover ,apoyar y estimular el desarrollo de emprendimientos	1, 2, 5, 6	4
7	Adecuada Gestión Financiera para asegurar niveles óptimos de rentabilidad, liquidez y seguridad del patrimonio de CORFO	1, 2, 3, 4, 5, 6	7

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Subsidios para el mejoramiento de la competitividad	Servicios de apoyo técnico y financiamiento (subsidijs) a iniciativas de mejoramiento de la competitividad	1, 2, 3, 5.	Si	Si

2	Subsidios para el Desarrollo de Inversiones	Servicios de apoyo técnico y financiamiento (subsidijs) para la materialización de inversiones	1, 2, 3, 4, 7.	Si	No
3	Subsidios para el Desarrollo de la innovación	Servicios de apoyo técnico y financiamiento (subsidijs) a iniciativas de desarrollo de la innovación.	1, 2, 3, 4, 6.	No	No
4	Subsidios para el desarrollo de emprendimientos	Servicios de apoyo técnico y financiamiento (subsidijs) a desarrollos de emprendimientos	1, 2, 3, 5, 8, 10.	Si	Si
5	Créditos y Coberturas para el acceso al financiamiento de las Mipymes	Servicios de apoyo financiero a las mipymes.	1, 2, 3.	No	Si
6	Becas para el mejoramiento de conocimiento y capital humanos	Apoyo a través de becas para el desarrollo de capital humanos	9, 11.	No	Si
7	Gestión patrimonial	Gestionar de forma adecuada el patrimonio institucional asegurando su preservación, proveyendo liquidez y generando rentabilidad, a fin de asegurar el financiamiento y compromisos financieros asumidos por la institución en el tiempo. Incluye los recursos asignados al Fondo de Cobertura de Riesgos a que se refiere el D.S. N°793 que autoriza a CORFO a contraer obligaciones indirectas, coberturas y subsidijs contingentes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	No

	Cientes	Cuantificación
1	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF (micro empresa)	73000
2	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 2.400 UF y hasta 25.000 UF (pequeña empresa)	33000
3	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 25.000 UF y hasta 100.000 UF (mediana empresa)	18000
4	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 100.000 UF (gran empresa)	1300
5	Emprendedores: Aquellas personas naturales que estén iniciando o hayan iniciado actividades y actúen como particulares en el desempeño de una actividad económica o desarrollo de un negocio.	225
6	Centros de Investigación: Instituciones que tienen capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como: Universidades, Institutos profesionales, Centros de formación técnica, Institutos tecnológicos, Centros Tecnológicos y Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas.	1000
7	Empresas extranjeras que desarrollen proyectos de inversión en Chile de carácter tecnológico o que hagan uso intensivo de tecnología.	60
8	Emprendedores extranjeros con un potencial negocio a ser desarrollado en Chile	300
9	Personas naturales profesionales, técnicos y trabajadores de las industrias exportadoras del país.	2000
10	Instituciones públicas en las cuales se pueda aplicar programas de innovación y emprendimiento	10
11	Estudiantes de estudios superiores o centros de formación técnica	4000